Comenzaré mi intervención con palabras del Sr. Alcalde:

Las ordenanzas fiscales al igual que los presupuestos es un documento político que define las políticas del equipo de gobierno, el Ayuntamiento tiene que tener las herramientas suficientes para que las ordenanzas fiscales y de convivencia (SE CUMPLAN).

ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO Sr. DELEGADO, EL PROBLEMA ES QUE A LA VISTA ESTÁ, Y NO SE LO DICE EL GRUPO POPULAR, SI NO SE LO DIJERON LOS VECINOS EL LUNES, QUE NO SE CUMPLEN Y LO QUE ES PEOR, LAS POLÍTICAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO SOCIALISTA NO FUNCIONAN.

Estas ordenanzas un año más sólo tienen el afán recaudatorio de siempre, son continuistas, pobres, denotan una falta de iniciativas serias y bien estudiadas por el equipo de gobierno, con auditorías de nuestros servicios públicos para optimizar nuestros recursos y por supuesto son unas ordenanzas que mantienen el continuo limosneo con subvenciones a dedo, sin régimen de concurrencia, ni competitividad, ni igualdad, lo que hace que nuestro pueblo cada día esté más empobrecido.

Son ordenanzas que no merecen ni ser debatidas, si hacemos un corta y pega del año pasado, nos serviría el mismo discurso.

Es una verdadera pena que San Juan esté como está con lo que ha sido,” decía el Sr. Pozo que las ordenanzas ES EL SUSTENTO ECONÓMICO PARA LOS SERVICIOS QUE DA EL AYUNTAMIENTO CON POLÍTICAS DE GENERACIÓN DE RIQUEZA Y CREACIÓN DE EMPLEO.

¿Qué riqueza?

¿Qué políticas de generación de empleo, qué empleo?, se refieren a esas 40, 50 personas ó poco más empleadas en el ladrillo?, OJO, BUENAS SON!

Pero esas políticas Sres. Delegados, NI DAN RIQUEZA A NUESTRO PUEBLO Y ESE MODELO DE EMPLEO….. NI SIQUIERA USTEDES MISMOS SABEN AL FINAL COMO QUEDARÁ!

Miren les voy a dar unos datos:

1.- Si leemos el informe de intervención del las ordenanzas del pasado año que todavía nos rigen, nos dice lo mismo que las que ustedes traen hoy a este pleno (leo informe intervención)……

Pero es más, hablan ustedes de generación de empleo!!

Un dato

Nº DE PARADOS REGISTRADOS EN SAN JUAN

2011……………PLENA CRISIS…………………………3.131

2017……………PERIODO RECUPERACIÓN……..2.969

162 PERSONAS MENOS que con los 50,60 ó poco más de su programa de empleo del ladrillo, planes de excusión social, empleo joven y +30 son los resultados de las políticas de empleo del PSOE de San Juan.

Para el Grupo Popular y así lo expresamos en nuestras propuestas, las ordenanzas fiscales deben tener los siguientes objetivos:

 Mejorar los servicios públicos municipales con carácter general, QUE A LA VISTA ESTÁ QUE AQUÍ EN SAN JUAN ESTO NO SE DA, MEJOR NO HABLAR DE LA CALIDAD DE NUESTROS SERVICIOS PÚBLICOS, YA LO HACEN NUESTROS VECINOS POR LA CALLE, EN LAS TIENDAS Y EN LAS REDES NO DIGAMOS!!

 Promover la actividad económica y el empleo de calidad, ALGO QUE USTEDES SE NIEGAN A ACEPTAR ES QUE QUIEN GENERA EMPLEO Y RIQUEZA ES EL PEQUEÑO COMERCIO, LAS PYMES Y LOS AUTÓNOMOS Y NO LAS GRANDES SUPERFICIES.

PODEMOS VERLO, QUE LA UTILIDAD REAL QUE USTEDES LE DAN A LAS GRANDES EMPRESAS, APARTE DE LA RECAUDACIÓN DE SUS CONRRESPONDIENTES IMPUESTOS ES FIRMAR CONVENIOS CON ELLOS PARA FORMAR DURANTE UN PAR DE MESES O TRES A ALGÚN QUE OTRO VECINO AL QUE NI SIQUIERA SE COMPROMETEN A CONTRATAR DESPUÉS. OJO, BIENVENIDA ESA FORMACIÓN!!

 Reducir gastos excesivos e innecesarios en la prestación de servicios públicos y en la actividad municipal, con carácter general, así como racionalizar la forma de gestión de alguno de ellos en particular. AQUÍ PODRÍAMOS HABLAR LARGO Y TENDIDO COMO CREACIONES DE SERVICIOS QUE SON ABSOLUTAMENTE CONTRARIAS A LA LÓGICA Y A LA RAZÓN DEBIDO A LAS CONDICIONES TAN PRECARIAS EN LAS QUE SE ENCUENTRA NUESTRO MUNICIPIO EN TODOS LOS ASPECTOS.

 Garantizar el apoyo e incentivo a los profesionales autónomos, pequeño comercio y P.Y.M.E.S con ayudas directas y beneficios

Fiscales, que son los eternos olvidados del equipo de gobierno socialista.

Las Pymes, los autónomos y el pequeño comercio son el motor esencial de la economía local. Nuestras empresas, de pequeño tamaño y con una idiosincrasia de gestión familiar, han liderado desde siempre una economía local, dinámica y emprendedora en nuestro municipio.

El Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache debe ser consciente de las dificultades que tienen las empresas para encontrar el apoyo financiero y administrativo que necesitan a la hora de iniciar la actividad empresarial, y debe proponer una serie de medidas orientadas a facilitar la creación de empleo, que refuercen y complementen las que ya se están adoptando desde la administración central y autonómica a través de esta herramienta que tienen como son las ordenanzas que no podemos olvidar que es un instrumento de gestión municipal al servicio del ciudadano.

Paso a enumerar algunas de nuestras propuestas: